



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

No DE OBRA 2021301380004, Contrato CAD/RIOBVZ/OP/2021/010: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLES LAZARO CARDENAS Y MIGUEL ALEMÁN, COL. XICOTEPEC.

Con fecha 31 de julio del año en curso, la empresa contratista **Juan Ángel Bautista Lázaro** comunicó a la Dirección de Obras Públicas, la **terminación de los trabajos** relativos al contrato **CAD/RIOBVZ/OP/2021/010**, motivo por el cual se levanta la presente acta conforme a lo establecido en el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 212 del Reglamento de la citada Ley; así como cláusula Decima Séptima del contrato de obra en comento; con la finalidad de hacer constar el estado que guarda la obra para la entrega recepción de los trabajos: **Construcción de Banquetas calle Guadalupe Victoria entre calles Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán, Col. Xicotepec**, amparados en el contrato de Obra Pública a Precio Unitario y Tiempo Determinado de fecha **28 de mayo de 2021**, celebrado por una parte por el Municipio de Río Blanco y por la otra la empresa Juan Ángel Bautista Lázaro

LUGAR Y FECHA:

En la **Col. Xicotepec**, Municipio de Río Banco, Ver., siendo las 12.30 horas del día **16 de agosto de 2021**, se reunieron los C. **Ing. Humberto Rodríguez Peña**, Director de Obras Públicas; **Arq. Luis Jair Marín Garza** Supervisor de Obra adscrito a la Dirección de Obras públicas y **C. Arq. Juan Ángel Bautista Lázaro**, Propietario de la empresa.

ANTECEDENTES:

El contrato No CAD/RIOBVZ/OP/2021/010 de fecha 28 de mayo de 2021, adjudicado como resultado del procedimiento de **Adjudicación Directa**, habiendo seguido el procedimiento correspondiente con base a lo establecido en los Artículos 34 fracción III y ultimo parrafo, 49 Y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el 62 del Reglamento de la citada Ley.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante Acta No 14 el Consejo de Desarrollo Municipal; autoriza la inversión para realizar la obra con recursos del Programa de Inversión FISM-DF 2021.

IMPORTE CONTRACTUAL:

Importe del contrato con I.V.A incluido: **\$347,552.68** (Trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N)

FIANZAS OTORGADAS:

La empresa otorgó la **Fianza No 2120471** de fecha 28 de mayo de 2021, por un monto de \$29,961.43 expedida por CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver.; para garantizar el debido **cumplimiento** del contrato de obra No **CAD/RIOBVZ/OP/2021/010**, como lo establece la cláusula Decima Segunda del Contrato en referencia.

Y **Fianza No 2120470** de fecha 28 de mayo de 2021 por un monto de \$104,265.80 expedida por CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., para garantizar la debida aplicación del **anticipo** o devolución en su caso de que el mismo no sea amortizado totalmente como lo establece la cláusula Decima Segunda del Contrato.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Fecha de inicio contractual: 01 de junio de 2021

Fecha contractual de terminación: 31 julio de 2021

Fecha de inicio real: 01 de junio de 2021

Fecha de terminación real: 31 de julio de 2021

ANTICIPO OTORGADO:

\$104,265.80

INVERSIÓN EJERCIDA: \$347,552.68

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Humberto



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



	IMPORTE CON I.V.A	PERIODO DE EJECUCIÓN
ANTICIPO	\$ 104,265.80	
ESTIMACIÓN 1	\$ 102,974.60	DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021
ESTIMACIÓN 2	\$ 67,159.41	DEL 01 DE JULIO AL 21 DE JULIO DE 2021
ESTIMACION 3 FINIQUITO	\$ 73,152.87	DEL 22 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2021
SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 347,552.68	

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS:

META PROGRAMADA	META REALIZADA
MANTENIMIENTO REGISTROS SANITARIOS (4.00 PZAS), GUARNICIONES 15 X 20 X 40 CM (6.66 ML) PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES (604.20 ML) Y BANQUETAS 8 CMS ESPESOR (618.24 M2)	PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES (613.61 ML) Y BANQUETAS 8 CMS ESPESOR (648.27 M2) EXTRAORDINARIOS: GUARNICIONES 15 X 15 CM REFORZDAS CON ACERO ARMEX (1/2) 15 X 15-4 Y ANCLAS DE VARILLA 3/8" (7.52 ML), GUARNICIONES 15 X 15 CM REFORZDAS CON ACERO ARMEX (1/2) 15 X 15-4 (15.73 ML) Y BANQUETAS DE 12 CM ESPESOR (29.23 M2)

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN:

El Municipio de Río Blanco, Ver., dentro de los términos del contrato CAD/RIOBVZ/OP/2021/010, recibe los trabajos descritos; reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra mal ejecutada, mala calidad de los trabajos, de los materiales empleados o vicios ocultos.

La empresa otorgó la Fianza No 2133573 de fecha 31 de julio de 2021, por un monto de \$34,755.26 expedida por CHUBB Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución S.A., a favor del Municipio de Río Blanco, Ver., por el 10% del importe total del contrato; por veinticuatro meses contados a partir de la fecha de este acto de recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Así como también se entrega en este acto, los planos finales y demás documentación, como lo establece el Artículo 212 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021



Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

RECIBE
POR EL MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto

OBRAS PUBLICAS

ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PENA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

L.C. HECTOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

ARQ. LUIS JAIR MARÍN GARZA
SUPERVISOR DE OBRA

ENTREGA:
CONTRATISTA

[Firma manuscrita]
ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

PROPIETARIO